Proceso para obtener servicios de transición **previos al empleo**

LISTA DE COMPROBACIÓN

- ☐ El estudiante tiene de 14 a 22 años de edad y está interesado en la experiencia laboral.
- ☐ El estudiante cumple los requisitos.
- ☐ Envíe correo electrónico al consultor de transición regional de su zona.
- ☐ Rellene el formulario de aprobación de servicios de transición previos al empleo.
- ☐ Se determina que el estudiante es elegible o potencialmente elegible.
- ☐ El consultor de transición regional se pone en contacto con el estudiante o sus familiares para hablar sobre los posibles servicios.

Estudiante de 14 a 22 años de edad interesado en obtener experiencia laboral

- El estudiante tiene de 14 a 22 años de edad, tiene un IEP/plan 504 o una discapacidad documentada y está interesado en trabajar.

El estudiante cumple los requisitos

- Estudiantes inscritos en un programa de educación secundaria o superior, o en otro programa educativo reconocido.
- Estudiantes que tienen un IEP, un plan 504 o una discapacidad documentada.

Explorar los servicios de transición previos al empleo

- Las categorías de Pre-ETS son Exploración de empleos, Aprendizaje basado en el trabajo, Capacitación de preparación para el trabajo, Exploración de empleos y Asesoría para educación superior.
- Los servicios de Pre-ETS son prestados por la División de Rehabilitación Vocacional del DSHS, dependiendo de las necesidades del estudiante, del aula o del distrito escolar.

Comuníquese con el consultor de transición regional (RTC) de su zona

- El primer paso es solicitar servicios antes de inscribirse en los servicios.
- El RTC de su zona le ayudará a rellenar un formulario de aprobación de servicios de transición previos al empleo.
- Puede encontrar a su RTC en el sitio web de la DVR, que está aquí: Consultores de transición regionales de la DVR

Rellene el formulario de aprobación de servicios de transición previos al empleo

- Un funcionario escolar deberá firmar la página 2 del formulario de aprobación.
- Si el estudiante es menor de 18 años, su padre, madre o tutor debe firmar el formulario.

Se asigna un proveedor de Pre-ETS para su estudiante

- Los posibles proveedores son: coordinadores de Pre-ETS, facilitadores de la red de transición, especialistas de apoyo de Pre-ETS, especialistas de transición de menores o asesores de rehabilitación vocacional, dependiendo de la región y escuela.

El RTC se pone en contacto con el estudiante o su tutor para hablar sobre los posibles servicios

- El RTC, los funcionarios escolares y el asesor de RV colaborarán para determinar los posibles servicios y ayudar al estudiante a alcanzar sus metas.

Adaptaciones
Si necesita una adaptación o una modificación de las políticas o procedimientos para participar en un programa, servicio o actividad del DSHS, comuníquese con el coordinador de ADA de la DVR a DVRADACoordinator@dshs.wa.gov para solicitar la adaptación o modificación.

Se utilizan fondos estatales y federales para prestar servicios de la DVR. El programa de RV recibe alrededor del 78 por ciento de fondos federales y 22 por ciento de fondos estatales. Para obtener información más detallada sobre el monto de los fondos federales para el programa, visite https://rsa.ed.gov/fiscal/grant-awards

División de Rehabilitación Vocacional

DSHS
WASHINGTON STATE
Department of Social and Health Services

DSHS 22-2037 SP (3/26) Spanish